



FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

| | |
|--|--|
| Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva: | Estrategias para fortalecer elementos protectores, de prevención y restitución a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de calle y Trabajo Infantil |
| Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica: | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE METEPEC |
| Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.): | MUNICIPIOS |
| Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva: | Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través del Grupo Multidisciplinario de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de calle y Trabajo Infantil |
| Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado: | Lic. Alberto Patoni Álvarez |
| ¿La práctica ha sido reconocida previamente? | SI |

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

2022 y se encuentra vigente a la fecha

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

El Sistema Municipal DIF de Metepec a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA) y su Grupo Multidisciplinario para la Atención de niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle o Trabajo Infantil, se enfoca en atender el fenómeno de la niñez, contribuyendo a la intervención encaminada a la prevención de riesgos asociados con el trabajo infantil y la generación de corresponsabilidad social mediante la sensibilización para el desaliento de la deserción escolar.

Objetivos

- Detectar y atender a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle o trabajo infantil, así como aquellos casos que, por su condición de vulnerabilidad, se encuentran en riesgo de deserción escolar; a NNA migrantes y posibles víctimas de trata, en cuyo caso se determinarán las acciones preventivas y restaurativas a seguir.
- Promover la integración y seguimiento al Programa Económico Educativo para evitar la deserción escolar y fomentar la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, o trabajo infantil, así como aquellos casos que, por su condición de vulnerabilidad, se encuentran en riesgo de deserción escolar.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Estrategias de Intervención

El Grupo Multidisciplinario para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle y Trabajo Infantil se da a la tarea de cubrir una serie de estrategias de intervención bajo una metodología integral donde se describen las siguientes actividades:

- a) **Diagnóstico municipal** que un estudio descriptivo de campo, desarrollado a través de conteo por observación y entrevista, procedimientos que permiten identificar a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle y trabajadores; para establecer programas de atención que contribuyan a disminuir la presencia de este sector vulnerable y evitar la salida de un mayor número de infantes.

- b. Gestión de **programa de becas económico-educativas** que consiste en desarrollar las medidas pertinentes para el otorgamiento de una beca educativa para garantizar la permanencia escolar de Niñas, Niños y Adolescentes en edad escolar hasta los 17 años 11 meses.
- b. **Talleres de capacitación para el autoempleo**, que capacita a las familias en la elaboración de las diferentes herramientas y técnicas para desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos para emprender su propio negocio y favorecer la prevención de la situación de calle de niñas, niños y adolescentes.
- d. **Talleres Lúdico-recreativos culturales y de regularización escolar**, donde se desarrollan las habilidades artísticas y culturales de niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo, así como a la infancia en general del Municipio de Metepec y motivarlos para mejorar sus expectativas de vida a través de un esquema de atención integral.
- e. **Proyecto: “Computación a tu alcance, una herramienta para la vida”**, cuyo objetivo es crear un espacio de atención integral para incorporar a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo, como a la población en general, a la tecnología de la información y la computación, encaminados a fortalecer la educación y el conocimiento para el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida.
- f. **Proyecto: “Actividades deportivas”**, creado para ser un espacio seguro de activación física y deporte que permita incorporar a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo, como a la población en general en el desarrollo de habilidades mejorando su condición física en espacios de convivencia con sus pares.
- g. **Proyecto: “Círculo de lectura”**, espacio de atención integral para incorporar a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo, así como a la población en general, en actividades encaminadas a fortalecer la educación y el conocimiento por medio del enriquecimiento del hábito de la lectura, así como la capacidad de la habilidad lectora.
- h. **Proyecto: “Talleres de regularización”**, que es un espacio de atención integral para incorporar a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo y a la población en general, a las acciones encaminadas a fortalecer la educación y el conocimiento para el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida por medio de la asistencia personalizada en la ayuda escolar, en apoyo de sus tareas diarias y en el mejor aprovechamiento en los exámenes.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

De manera regular se publica en la página oficial del Sistema Municipal DIF de Metepec, una serie de acciones e intervenciones en las que se destaca:

La intervención de calles, avenidas, cruceros y lugares públicos donde se identifica y se brinda seguimiento a la población infantil y adolescente que se encuentra realizando actividades consideradas las peores formas del trabajo infantil como es la mendicidad o el trabajo forzado; también se muestran y difunden las actividades que se desarrollan en las distintas comunidades del municipio de Metepec destacando actividades lúdico recreativas, deportivas, culturales, educativas, entre otras, todas destinadas a fortalecer un sentido de identidad comunitario y potencializar aquellos recursos con los que se puede mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, se cuenta con la publicación en la Gaceta Municipal de Gobierno, el Manual de Organización de la PMPNNA.

Finalmente se ha publicado la obtención de dos reconocimientos consecutivos a nivel Estatal otorgados por la Secretaría del Trabajo del Estado de México en la presente administración.

Se publicó el reconocimiento al Municipio de Metepec por las mejores prácticas para la prevención del Trabajo Infantil y sus peores prácticas.

Se publicó un documento denominado “Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) con la participación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como la Secretaría del Trabajo del Estado de México, resaltando que Metepec fue uno de los primeros 10 Municipios en implementar este Modelo.

Describe brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

El Trabajo Infantil es el resultado de una gran variedad de factores que afectan y repercuten en el constante crecimiento que se manifiesta en violaciones sistemáticas de los Derechos de las NNA, generando un complejo impacto en su desarrollo integral en ambientes urbanos, sub urbanos o rurales con altos índices de exclusión diversificando sus actividades de supervivencia en convergencia con otros problemas sociales como: crisis económica, pobreza, desempleo, subempleo, acceso a la educación nula o deficiente, violencia, inseguridad, usos y costumbres, entre otros problemas sociales que no pueden ser resueltos de manera aislada.

Para subsanar dichas necesidades, en el SMDIF de Metepec, se desarrollan estrategias de prevención y atención que brindan una intervención integral, mediante instrumentos que operan como dispositivos metodológicos de la acción social, los distintos instrumentos constituyen la conexión, intención, concepción y operacionalización en los procesos de la actuación profesional, demostrando las necesidades de los actores involucrados en los procesos sociales y garantizando a la vez la pertinencia y eficacia de los proyectos, programas e instrumentos diseñados para identificar factores de riesgo que coloquen a las NNA en un estado

de protección, la intervención integral con acciones institucionales y de coordinación con organizaciones que contribuyan en la prevención, desaliento y erradicación del trabajo infantil.

| Indique el o los objetivos de la práctica: | | | |
|--|--|---|--|
| Disminuir asimetrías de la información | Mejorar el acceso a trámites o servicios | Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general | Detonar la rendición de cuentas efectiva |
| NO | SI | NO | NO |
| Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica: | | | |
| <p>La información es prioritaria para generar acciones adecuadas que mitiguen el problema latente; las acciones de promoción de la autonomía personal, la educación y la participación, entre otras pueden ser consideradas parte de la acción preventiva. La complejidad de este objetivo radica, entre otras cosas, en los múltiples niveles de atención donde se intervenga ya sea a nivel personal, familiar o comunitario con las respectivas características que cada uno conlleva, multiplicando técnicas y medidas con carácter preventivo (jurídicas, económicas, políticas, culturales, sociales, ambientales, sanitarias, educativas, etc.).</p> <p>Desde la integración las acciones preventivas, habilitadoras y rehabilitadoras, como la ampliación de oportunidades sociales en todos los órdenes, brindan la oportunidad de generar un plan de acción con medidas establecidas en los espacios públicos, privados y sociales, así como actuaciones que privilegien las oportunidades de acceso de los colectivos que se encuentran en situación de desventaja.</p> | | | |
| Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento) | | | |

A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Grupo Multidisciplinario para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle o Trabajo infantil, se implementa medidas de intervención con enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, esto quiere decir que cada una de las acciones y medidas que se establecen se llevan a cabo bajo los principios rectores que abarcan el interés superior de la niñez, universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad, entre otros, así como el marco jurídico que se operacionaliza a partir de los

lineamientos de intervención internacionales, nacionales y locales que buscan la protección integral con el pleno goce de desarrollo de la infancia metepequense.

| | | | | |
|--|----|---|----|--|
| ¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, ¿entre otros? | Si | X | No | |
| En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca: Niñas, Niños y Adolescentes | | | | |
| Observaciones: | | | | |
| Cobertura de Atención | | | | |
| La cobertura de atención del grupo Multidisciplinario para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle y Trabajo Infantil (GMTI) va dirigido a niñas, niños y adolescentes, pero al tratarse de un fenómeno complejo, la atención que se brinda es integral, buscando impactos favorables a nivel individual, familiar, grupal y comunitario. | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|---|----|---|----|--|
| ¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad? | Si | X | No | |
| En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige: | | | | |
| Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle, Trabajo Infantil, condición de riesgo, migrantes no acompañados y posibles víctimas de Trata de personas | | | | |
| Observaciones: | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|---|----|---|----|--|
| ¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica? | Sí | X | No | |
| En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad: | | | | |

Organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y población en general, han participado en la ejecución de distintas actividades relacionadas al desarrollo de platicas, talleres, eventos, entre otros.

En este sentido se destaca la colaboración del Voluntariado, la Universidad Autónoma del Estado de México; El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Estado de México; Organización UBUNTU, entre otros.

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):

<https://drive.google.com/drive/folders/10MKPSJeg8VXkJb5xIFnRHUzXEkKb4Wvp?usp=sharing>

Observaciones:

Se comparte la carpeta de evidencias elaborada para la obtención del distintivo MEXTI donde se encuentra un compendio de evidencias que sustentan cada una de las acciones antes mencionadas.

| | | | | |
|---|----|---|----|--|
| ¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población? | Sí | X | No | |
| En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende: | | | | |
| Prevenir los riesgos asociados al Trabajo Infantil y otras vulneraciones de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes | | | | |
| Observaciones: | | | | |
| | | | | |

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:

| | | |
|---|--|--|
| Información previamente generada no disponible para consulta pública. | Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio. | Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí). |
|---|--|--|



| | | |
|--|---|--|
| | X | |
| Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas: | | |
| Lineamientos Internacionales, Nacionales y locales que protegen y salvaguardan los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes | | |
| Observaciones: | | |
| | | |

| | | | | | |
|--|--|----|---|----|--|
| ¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información? | | Sí | X | No | |
| En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo: | | | | | |
| Se protege la información sensible de Niñas, Niños y Adolescentes sustentado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. | | | | | |
| Observaciones: | | | | | |
| | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|----|---|----|--|
| Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema? | | Sí | X | No | |
| En caso afirmativo indique por qué: | | | | | |
| El personal que difunde las prácticas debe contar con conocimientos especializados en relación con la intervención con perspectiva de Derechos Humanos, Derechos de la Infancia, perspectiva de Género, Trabajo Infantil, Trata de personas y migración infantil no acompañada entre otros factores de riesgo. | | | | | |

| |
|----------------|
| Observaciones: |
| |

| | | | | |
|--|----|--|----|---|
| ¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros? | Sí | | No | X |
| En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da: | | | | |
| | | | | |
| Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma: | | | | |
| | | | | |
| Observaciones: | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|---|--------|--|----|---|
| ¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos). | S í | | No | X |
| En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da: | | | | |
| | | | | |
| Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma: | | | | |
| | | | | |
| Observaciones: | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|--|----|---|----|--|
| ¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre | Sí | X | No | |
|--|----|---|----|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| consulta de la información, reporte de resultados, etc.)? | | | | |
| En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica: | | | | |
| Se cuenta con un Diagnostico anual donde se reflejas las condiciones del contexto real de nuestro Municipio y las de la población atendida. | | | | |
| Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma: | | | | |
| Diagnostico Municipal | | | | |
| Observaciones: | | | | |
| | | | | |

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:





